

# LOS ECONOMISTAS ESPANÓLES Y LA HISTORIA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SCHUMPETER (\*)

Marjorie  
GRICE  
-HUTCHINSON

Con su alusión a «el muy alto nivel de la economía española del siglo XVI» (*HAE*, página 207), Schumpeter (1) hizo más que cualquier otro para atraer la atención sobre el temprano desarrollo del pensamiento económico en España. Antes de estas palabras, el economista medio que no leyera español era muy poco probable que hubiera oído algo sobre esta materia. Los libros de texto más usuales raramente mencionaban a los economistas españoles, y los pocos que lo hacían se contentaban con repetir viejos errores (2). Es, pues, un mérito de Schumpeter que se aventurara en terreno español y estudiara el panorama con mirada imparcial.

Las opiniones de Schumpeter sobre los economistas españoles se encuentran principalmente en la parte 2, capítulo 2 («Doctores escolásticos y filósofos del derecho») y 3 («Políticos y panfletistas»). Estos capítulos fueron cuidadosamente revisados. Su redacción se realizó a lo largo de tres etapas: una primera versión, posiblemente completada en 1942; una versión intermedia (capítulo 3 en junio de 1943 y capítulo 2 en marzo de 1944), y una versión final (capítulo 2 en septiembre de 1945, y sin fecha exacta para el capítulo 3) (*HAE*, pág. 1283).

La admiración de Schumpeter por los últimos escolásticos españoles eclipsó en cierta medida su apreciación de otros economistas españoles. En su Introducción a la *Historia del Análisis Económico* la señora Schumpeter dice que los escolásticos y los filósofos del derecho natural

llegaron a absorber el interés de su marido a principios de los años cuarenta. Entre los economistas españoles, Schumpeter dio un lugar de honor a los escolásticos, pero también dedicó su tiempo a los economistas españoles que no eran eminentes teólogos, juristas o filósofos. Sus observaciones sobre el desarrollo del análisis económico en España no pueden dejarnos indiferentes, y, por ello, nos proponemos trabajar en la *Historia del Análisis Económico* examinando sus puntos de vista tan objetivamente como nuestro cariño por el autor nos permita hacerlo.

## COLUMELA

Hablando de los escritores agrícolas romanos, Schumpeter opinaba que, desde el punto de vista del análisis económico, los únicos autores que merecían la pena destacarse eran: el italiano Varro y el español Columela (*HAE*, pág. 108). De éstos, él consideraba a Varro como el más interesante, aunque en una parte de la literatura sobre la agricultura (*HAE*, págs. 199-200) señala que los tratados agrícolas suscitaron un creciente interés a partir del siglo XV, cuando nuevas ediciones de los autores romanos, particularmente Columela, fueron ansiosamente demandadas.

Estas breves observaciones pueden ser ampliadas en el sentido de señalar la indiscutible autoridad de Columela en la Europa medieval

y renacentista, el respeto con que se le consideró en el siglo XVII, llegando a ser reconocido, incluso, por escritores posteriores, tales como Hume y Smith. La primera edición impresa de su *Tratado*, realizada en Venecia en 1472, fue seguida por cuarenta más y traducida al alemán, italiano, inglés y francés.

Como economista, Columela fue más interesante de lo que supuso Schumpeter. Fue un escritor preciso que pensó en términos cuantitativos exactos. Su trabajo está realizado sobre un gran número de elementos coherentes que vienen a formar uno de los primeros modelos de un Estado basado en un capitalismo elemental. Su célebre adagio, «elogia las grandes fincas, cultiva las pequeñas», inspiró en el siglo XVII al economista español Miguel Caxa de Leruela, una formulación clara y aproximadamente correcta de la ley de los rendimientos decrecientes (3). En sus intentos de maximizar la producción, Columela compara hábilmente las diferentes clases de cosechas y métodos de cultivo —por ejemplo, él analiza las diferentes formas de combinar el *input* de la semilla con el factor fijo de la tierra—, de manera que justifica la inclusión de su *Tratado* entre el grupo de libros sobre economía agraria, *Tratado* que, de acuerdo con Schumpeter, «contribuyó mucho a la formación de algunos de los hábitos mentales más característicos de la economía moderna» (*HAE*, pág. 200).

## SCHUMPETER Y LOS ÚLTIMOS ESCOLÁSTICOS ESPAÑOLES

**A** continuación, vamos a examinar un capítulo de la *Historia del Análisis Económico* que en 1954, cuando el trabajo se publicó, fue considerado por varios comentaristas como altamente polémico. En la parte 11 del capítulo 2, sobre los doctores escolásticos y filósofos del Derecho, Schumpeter formuló opiniones que, si se consideraban acertadas, comportaban una considerable revisión de la historia del pensamiento económico anterior a Adam Smith.

Schumpeter se dio cuenta de que las raíces del análisis económico descansaban en la filosofía moral más que en el mercantilismo, como la mayoría de los historiadores anteriores habían sostenido. La principal corriente, en opinión de Schumpeter, se originó con Aristóteles y la escolástica medieval, incluidos los doctores de los siglos XVI y XVII, y pasando a través de los filósofos del Derecho natural (especialmente Grotius, Locke y Pufendorf), para llegar a Frances Hutcheson y Adam Smith. Los economistas italianos del siglo XVIII eran herederos de la misma tradición. En contraste con los mercantilistas, que estaban principalmente interesados en la política económica, los doctores escolásticos y los filósofos del Derecho natural formularon principios generales y trataron de construir un cuerpo de teoría, para el cual ellos reclamaron una validez universal. En mi opinión, este enfoque del desarrollo de la ciencia económica es en esencia correcto.

No es, sin embargo, completamente correcto hablar, como el profesor de Hoover hace, de la rehabilitación por Schumpeter de la escolástica española (4), ya que, desde la aparición en 1874-83 del fundamental estudio de Wilhelm Endemann (5), la economía escolástica, incluyendo a algunos de los autores españoles, había recibido una cierta atención.

André E. Sayous —aquella señera figura de hombre de negocios enamorado del estudio, que tanto contribuyó a nuestro conocimiento de la historia económica y doctrinal—, en un artículo seminal publicado en 1928, consideraba (o recogía) los puntos de vista que sobre los cambios monetarios ya adelantaron los escritores franceses, italianos y españoles del siglo XVI (6). Los escritores españoles a los que se refiere Sayous son los siguientes: Juan Díez Freyle, Cristóbal de Villalón, Luis de Saravia de la Calle, Luis Alcalá, Tomás de Mercado y Francisco García. De estos autores, Sayous, correctamente, considera a Mercado como el más importante. Sin embargo, después de elogiar la perspicacia del economista sevillano por su comprensión de los principios de la teoría cuantitativa del dinero, y la formulación de la teoría del tipo de cambio basado en la paridad del poder de compra, Sayous le reprocha un cierto excesivo monetarismo y no tomar en cuenta suficientes factores económicos reales.



#### FRAY TOMAS DE MERCADO

Nació en Sevilla, hacia 1530; muy joven pasó a Méjico, donde profesó en la Orden dominicana. En la Universidad mejicana desempeñó la cátedra de Prima. Vuelto a España hacia 1560, residió en Sevilla y después en Salamanca, donde logró un nuevo doctorado en Teología. En 1569, vierte su experiencia, adquirida en el confesionario y en las relaciones con comerciantes, en la *Suma de Tratos y Contratos*, una obra de orientación moral, que dedica al Consulado de Mercaderes de Sevilla. En 1571 hizo una segunda edición, en Sevilla, con algunos capítulos nuevos. Mercado falleció, en 1576, durante un viaje a Méjico.

En 1935 apareció un artículo del economista americano profesor Bernard W. Dempsey, S. J., llamando la atención sobre la existencia en España de un grupo de escritores que enunciaron la teoría cuantitativa del dinero previamente y con independencia del escritor francés Jean Bodin. Dempsey sólo analiza textos de Molina, sin comentar la formulación de la teoría cuantitativa por Azpilcueta y Mercado, aunque mencione sus nombres (7).

La exposición que ofrece Schumpeter del análisis económico de los escolásticos cubre un amplio campo. Los siguientes temas en que nos centramos son los de mayor relevancia en el trabajo de los doctores españoles: 1) la teoría cuantitativa del dinero y la teoría del tipo de cambio basada en la paridad del poder adquisitivo. Por esta última entendemos la idea de que el dinero, tanto nacional como extranjero, es valorado, y en consecuencia demandado, por los bienes y servicios que con él se pueden comprar en el país al cual dicho dinero pertenece (8). Por razón de brevedad, adoptaremos los símbolos generalmente usados en la literatura anglosajona sobre el tema, y hablaremos de la «teoría del PPP». 2) Interés y Usura. 3) Valor y Precio. 4) El concepto de la «Escuela de Salamanca».

#### La teoría cuantitativa del dinero y la teoría del tipo de cambio basada en la PPP

Cualquier mención sobre la teoría del PPP inevitablemente nos trae a la memoria el nombre de su mejor conocedor, Gustavo Cassel. Como Schumpeter señala, la teoría del PPP de Cassel (como las de Wheatley y Ricardo) aparece «característicamente enlazada con una teoría cuantitativa estricta y burda» (*HAE*, página 809).

Varios autores medievales habían pensado que el valor del dinero podía fluctuar bajo la influencia de la oferta y la demanda, lo mismo que fluctuaban los bienes. Las bases o fundamentos de la teoría cuantitativa del dinero quedaban así establecidos. En la segunda mitad del siglo XVI, la teoría adquirió nueva vida como consecuencia de los efectos que sobre el nivel de precios españoles desencadenó el oro y la

plata de América, llegando a estar el valor de la moneda claramente asociado con su poder de compra.

El nuevo enfoque aparece en los siguientes textos de Azpilcueta, el precursor inmediato de Mercado. Tomados en su conjunto, permiten considerar al «doctor navarro» como el más pionero formulador, no sólo de una clara y definitiva teoría cuantitativa, sino también de una teoría combinada cuantitativa-PPP. Azpilcueta está aquí considerando los ocho conceptos que él supone que afectan al valor de la moneda y que explican las fluctuaciones en su valor que ocurren entre los países y dentro de un país a lo largo del tiempo.

«Lo tercero, que (siendolo al yqual) en las tierras do ay gran falta de dinero, todas las otras cosas vendibles, y aún las manos y trabajos de los hombres, se dan por menos dinero que do ay abundancia del: como por la experiencia se ve que en Francia, do hay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vino, paños, manos, y trabajos: y aun en España, el tiempo que avia menos dinero, por mucho menos se davan las cosas vendibles, las manos y trabajos de los hombres, que después que las Indias descubiertas la cubrieron de oro y plata. La causa de lo qual es, que el dinero vale más donde y quando ay falta del, que donde, y quando ay abundancia, y lo que algunos dizen que la falta de dinero abate lo al, nasce de que su sobrada subida haze parecer lo más baxo, como un hombre baxo cabe un muy alto parece menor que cabe su yqual» (9).

Después de analizar los ocho conceptos por los cuales el valor del dinero puede ser afectado, Azpilcueta concluye:

«que el valor del dinero no solamente puede subir o baxar, en quanto el es un pedazo de metal, pero aun en quanto es dinero y precio de lo al: porque los más de los susodichos ocho respectos, por que sube o baxa el dinero, son respectos que tocan al dinero, en quanto es dinero, y precio de las cosas vendibles; y concluyen que en quanto es dinero y precio, vale más en una tierra que en otra, y aun en una mesma más en un tiempo que en otro».

La teoría monetaria de Azpilcueta fue analizada con gran precisión por Alberto Ullastres Calvo, análisis cuyos resultados fueron publi-

cados en el otoño de 1942 y la primavera de 1943 (10).

En abril de 1943, con ocasión de su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, José Larraz pronunció un discurso en el cual llamó la atención sobre el pensamiento económico de los escritores del siglo XVI, estudiados ya con cierta amplitud por Sayous. Larraz reconoció su deuda con Sayous y mejoró su trabajo incorporando dentro del grupo (o «escuela» como él lo llamó) un cierto número de otros doctores, de los cuales el más interesante era Azpilcueta. Larraz no mencionaba el estudio de Ullastres.

Larraz, correctamente, resaltaba el hecho de que Azpilcueta estableció la teoría cuantitativa del dinero en 1556, doce años antes que el escritor francés Jean Bodin, el cual hasta ahora había sido reconocido como el primer formulador claro de dicha teoría; y además señaló que Azpilcueta fue más allá que Bodin ya que él no sólo estableció una conexión entre la masa de dinero en circulación y el nivel de precios, sino también entre estos dos factores y el tipo de cambio.

Larraz habla de los «cuantitativistas de la escuela de Salamanca» (y correctamente supone que Vitoria fue el original inspirador del grupo), entre los cuales él incluye, en el siglo XVI, Soto, Azpilcueta, Mercado, Molina y Bañes (11).

Después de la publicación del discurso de Larraz en forma de libro, el único trabajo importante sobre los últimos escolásticos españoles que apareció antes de 1950, el año de la muerte de Schumpeter, fue el estudio principal del padre Dempsey, *Interés y Usura*, al cual nos referiremos más tarde.

¿Utilizó Schumpeter adecuadamente la investigación realizada hasta entonces sobre los últimos escolásticos españoles, y especialmente la de Sayous, Ullastres y Larraz? Debemos admitir que no lo hizo. El único de estos tres estudios pioneros cuyo trabajo él menciona es Larraz. Y pasa por alto varios puntos interesantes del libro de Larraz. Como más representativo de los economistas escolásticos del siglo XVI, aparte de los autores de tratados sobre justicia y derecho, selecciona a Tomás de Mercado —cuya *Summa de trabajos y contratos* (1571) conocía de primera mano— «exclu-



#### MARTIN DE AZPILCUETA

Teólogo y jurisconsulto español (1491-1586), nacido en Barasoain (Navarra) y conocido, por tal razón, como el «Doctor navarro». Vistió, muy joven, el hábito de canónigo regular de la iglesia de Roncesvalles y estudió en las universidades de Alcalá y Toulouse, cursando ambos Derechos. Poco después de terminar sus estudios fue profesor de las universidades de Toulouse y Cahors. Tras renunciar a la plaza de Consejero del Parlamento de París, que se le había ofrecido, volvió a España y obtuvo, por oposición, la cátedra de *Prima de cánones* de la Universidad de Salamanca, plaza que ocupó durante catorce años. A petición de Carlos V fue a regir la Universidad de Coimbra, en donde permaneció dieciséis años. Llamado a Roma, desempeñó allí el cargo de *penitenciario apostólico* hasta su muerte. En su *Comentario resolutorio de cambios* (1566) pone de relieve la relación existente entre la cantidad de dinero y la evolución de los precios, lo que lo convierte en el precursor de la teoría cuantitativa.

sivamente a causa de su teoría cuantitativa del dinero», añadiendo que el economista sevillano «no se puede poner en el mismo plano que Lesio, Molina y Lugo en ningún otro respecto» (*HAE*, pág. 134, nota 30). Esto apenas hace justicia a Mercado, quien fue un distinguido continuador de la doctrina de Azpilcueta.

Algunas páginas después, Schumpeter señala que «algunos de los doctores —el más importante en este sentido es Mercado— adivinaron más o menos claramente lo que se podía llamar teoría cuantitativa del dinero, al menos en el sentido en que se puede afirmar que Bodin ha sido un propugnador de ella». Además, «los escolásticos tardíos estudian toda una serie de problemas de acuñación, tráfico exterior, movimientos internacionales del oro y la plata, bimetalismo y crédito de un modo que merecería más atención y soportaría favorablemente en muchos puntos la comparación con trabajos muy posteriores» (*HAE*, pág. 140).

Schumpeter no se refiere específicamente a la teoría del tipo de cambio de Mercado, y señala que «esta teoría de la paridad del poder de compra —o alguna forma rudimentaria de ella— se remonta a mucho antes (de Thornton) y se puede atribuir sin duda a Malynes» (*HAE*, pág. 809), cuyo tratado apareció en 1601.

En su capítulo sobre la teoría cuantitativa Schumpeter adopta una línea similar. Menciona la revolución de los precios de los siglos XV, XVI y XVII; señalando sus causas, adulteración de la moneda y la influencia del tesoro americano, y expresa su sorpresa de que no existiera una presentación explícita del obvio diagnóstico antes de 1568, cuando Bodin publicó su *Response*. El mejor ejemplo de tal afirmación, continúa Schumpeter, se encuentra en la *Summa de Tratos y Contratos* de Tomás de Mercado, una edición ampliada de su obra *Trato y contrato de mercaderes*, que se publicó un año después del trabajo de Bodin. Sin embargo, a finales de siglo, el reconocimiento de los efectos sobre los precios de la plata americana se había difundido y en gran medida generalizado. Schumpeter menciona a Luis Valle de la Cerda (1618), quien denominara la subida de los precios «el efecto muy natural de la rápida multiplicación de los signos y moneda», y explica la ausencia de una teoría cuantitativa en la literatura posterior, por el hecho de que, «la tropa

## HISTORY OF ECONOMIC ANALYSIS

BY  
JOSEPH A. SCHUMPETER

EDITED FROM MANUSCRIPT BY  
ELIZABETH BOODY SCHUMPETER

GEORGE ALLEN & UNWIN LTD  
BUSKIN HOUSE, MUSEUM STREET, LONDON

## HISTORIA DEL ANALISIS ECONOMICO

Como pone de relieve Elizabeth Boody Schumpeter, la *Historia del análisis económico* nace como consecuencia del deseo de Schumpeter de traducir al inglés, revisar y poner al día un largo ensayo, de más de cien páginas, publicado en 1914: *Epochen der Dogmen-und Methodengeschichte*, un breve esbozo de las doctrinas y métodos. En esa tarea ocupó Schumpeter los últimos años de su vida. No tiene nada de extraño la tardanza, de la que Schumpeter solía quejarse porque le impedía dedicarse a escribir otros libros, puesto que la edición española (Ariel, 1971) supera las mil trescientas páginas. Schumpeter murió antes de terminar la *Historia* y fue su esposa, Elizabeth Boody, la que, ayudada por colegas y discípulos de su marido, se ocupó de recoger y ordenar todos los borradores y de preparar la edición del libro. Tampoco ella logró llegar hasta el final del camino —murió antes de que la *Historia* se publicase— y fue Wassili Leontief el que realizó las tareas finales. La primera edición de la *Historia del análisis económico* vio la luz en el año 1954.

corriente de los autores era entonces, como lo es hoy, impermeable incluso para las verdades económicas más sencillas» (*HAE*, pág. 360, nota 30).

En cuanto a Azpilcueta, Schumpeter lo incluye entre los autores cuya exclusión «puede suscitar justificadas objeciones» (*HAE*, pág. 30), observa que él era partidario del triple contrato (*HAE*, pág. 143, nota 42), y piensa que en una comprensión teórica del problema del interés tenía poco nuevo que decir (*HAE*, página 145).

Parece deducirse claramente de lo expuesto que algunos aspectos del cuantitativismo de la Escuela de Salamanca no son adecuadamente tratados en la *Historia del Análisis Económico*.

## Interés y Usura

Vamos a examinar ahora las opiniones de Schumpeter sobre la doctrina escolástica de la usura, tal y como las refleja en su *Historia del Análisis Económico*. En ellas se percibe la gran influencia recibida de la obra de Dempsey *Interés y Usura*, publicada en 1943, con una introducción del propio Schumpeter. El libro es un estudio de las teorías del interés de Wicksell, Keynes, Schumpeter, Fisher y Mises. Dempsey compara las enseñanzas de los anteriores autores con las doctrinas de la usura de los dos grandes teólogos españoles Luis de Molina y Juan de Lugo, así como con las de su continuador belga, Leonardo Lessius.

El estudio de Dempsey es fundamentalmente una crítica del sistema bancario americano, que él contempla a la luz de la doctrina escolástica de la usura. Dempsey pretende mostrar el parentesco radical entre el enfoque escolástico y el de los modernos economistas que él estudia, pero tal planteamiento no queda reproducido con exactitud en la *Historia* de Schumpeter. Sin embargo, el economista austriaco se sintió atraído por ciertas ideas de Dempsey. Uno de los puntos enfatizados por el erudito jesuita es el de que todos los autores modernos están de acuerdo en rechazar la confusión en el siglo XIX del dinero y los bienes reales, en el tratamiento del interés como el precio pagado por el dinero, no por el capital productivo,

y en la creencia de que el tiempo como tal no añade nuevo valor a la economía (12).

Estos principios formaban parte de las ideas más queridas por Schumpeter, que, al seguir a Dempsey, reconocía una aproximación, de algún modo parecida, entre el anterior grupo de modernos economistas y los escolásticos. Su reseña del análisis escolástico del interés, dejando de un lado las enseñanzas morales de los doctores, puede ser resumida como sigue:

1) El interés es esencialmente un fenómeno monetario. 2) El interés es un elemento del precio del dinero. El considerarlo precio del uso del dinero no explica nada. La noción es en sí misma una frase vacía. El mismo estatuto de mera reformulación del problema tiene la analogía del interés con los premios o descuentos interlocales. Pues esos premios o descuentos interlocales se explican por los riesgos y el transporte de las transferencias, mientras que el interés puro, distinguido de la compensación de riesgos y costes, es un premio intertemporal que no se explica mejor mediante esa analogía. La apelación crítica al mero transcurso del tiempo en sí mismo carece de valor. Esas proposiciones, pese a ser todas ellas negativas, son de un gran valor analítico; pues clarifican el terreno y muestran que los doctores escolásticos, muy superiores a este respecto a las nueve décimas partes de los analistas del interés en el siglo XIX, vieron el verdadero problema lógico implicado. Por eso se debe reconocer a los escolásticos el mérito de iniciadores de la teoría del interés. 3) El factor fundamental que levanta el interés por encima de cero es el predominio del beneficio mercantil. Esta proposición es la aportación positiva principal del análisis escolástico del interés. Lo formuló claramente por primera vez San Antonio, el cual explicó que, aunque la moneda en circulación puede ser estéril, el capital dinerario no es estéril, porque disponer de él es una condición para entrar en el comercio. Molina y sus contemporáneos, que insistían acertadamente en que el dinero no es «en sí mismo» productivo, aceptaban sin embargo la misma opinión, acuñando la significativa expresión según la cual el dinero es la herramienta del mercader. Además entendieron perfectamente el mecanismo por el cual este premio, si el negocio capitalista es suficientemente activo y suficientemente importante respecto al resto del ambiente, tenderá

a convertirse en un fenómeno normal que lo penetrará todo (*HAE*, págs. 144-145).

Que ésta era la opinión, cuidadosamente considerada, de Schumpeter se demuestra por el hecho de que él la repite en varias secciones bastante separadas de la *Historia*. Comentando la teoría del interés antes de 1790 (parte 2, capítulo 6, sección 7), Schumpeter aprecia la influencia de los doctores escolásticos sobre los escritores posteriores. Describe cómo el enfoque moral, centrado sobre la legalidad del cobro y pago del interés, persistió hasta finales del siglo XVIII; y cómo, al mismo tiempo, este enfoque moral fue parcialmente abandonado por el puramente económico, el cual no modificó la vieja cuestión de los principios, sino que actuó sobre el problema de la conveniencia de la reducción de la tasa de interés por la legislación. La doctrina escolástica, piensa Schumpeter, proporciona las ideas teóricas sobre el interés, a partir de las cuales comenzó el análisis de los siglos XVII y XVIII. Los dos puntos principales que deben ser tomados en cuenta son aquellos que hemos mencionado anteriormente: la concepción monetarista del interés, y la proposición contenida en el jugoso decir de Molina, según el cual, «el dinero es la herramienta del tráfico del mercader» (*HAE*, págs. 379-380).

Durante el siglo XVII y hasta muy entrado el XVIII, continúa Schumpeter, la gran mayoría de los economistas consideraron el interés — como hoy lo hacemos muchos — como un fenómeno monetario. Pero el desarrollo posterior no siguió la misma dirección. Desde aproximadamente 1690 en adelante contemplamos el surgimiento y, a medida que el tiempo fue pasando, la aceptación, casi universal, de las proposiciones: 1) el interés sobre los préstamos de los negocios es nada más que el beneficio normal de los negocios transferido a los prestamistas; 2) el beneficio normal de los negocios es nada más que la restitución sobre los medios físicos de producción, incluida la subsistencia de la mano de obra. Schumpeter atribuye este enfoque a Nicolás Barbon. Durante todo el siglo XIX y después, de acuerdo con Schumpeter, el punto de vista de Barbon prevaleció. El problema analítico se desvió del interés hacia el beneficio. El hombre de negocios se convirtió en «capitalista».

En un pasaje posterior de la *Historia* (*HAE*,

pág. 715), hablando de la teoría de J. S. Mill, Schumpeter repite que, según parece, cuando los economistas clásicos hablan de interés monetario ninguno de ellos se refiere al mismo como rendimiento de los préstamos monetarios *per se* «como los autores escolásticos y como alguno de nosotros cree», sino solamente a la expresión monetaria del rendimiento sobre el capital físico. Esta identificación barboniana del interés con el rendimiento neto de los bienes de capital prevaleció a lo largo del siglo XIX. Al haber perdido contacto con el pensamiento de los doctores escolásticos, los economistas de dicho período (con la posible excepción de Senior) también perdieron de vista los elementos de una auténtica teoría del interés.

Llegando finalmente a Keynes, Schumpeter cree que quizá la contribución original más importante de la *Teoría General* es que en ella se rompe la tradición de Barbon e intenta, al menos, establecer una teoría monetaria del interés, de acuerdo con la cual el interés no expresa ni se deriva de nada que de algún modo tenga que ver con el ingreso neto de los bienes de capital (*HAE*, pág. 1274).

Schumpeter no hace indicación de que Lord Keynes tuviera mucho conocimiento de primera mano sobre el pensamiento escolástico, y piensa que la teoría monetaria del interés de Keynes era «original subjetivamente... pero no objetivamente», dado que ella pertenecía a una vieja, aunque sumergida, tradición que se remonta a los escolásticos (*HAE*, pág. 1274, nota 16).

Ahora debe quedar poca duda de que los escolásticos, incluidos los doctores españoles, tuvieron una opinión monetaria del interés. La doctrina escolástica de la usura fue fundamentada sobre conceptos legales y moldeada por la opinión aristotélica de la naturaleza y función del dinero. Tradicionalmente, el dinero es consumido al usarlo. Ello conlleva para sus poseedores un único acto de uso, y no puede identificarse con el capital físico, el cual produce una corriente de servicios. Sólo después llegó a borrarse la distinción entre interés sobre los préstamos monetarios y las ganancias del capital. Schumpeter tenía razón en saludar a los doctores como pertenecientes a la misma tradición que la suya.

En cuanto a Keynes, su opinión es la siguiente:

«... ahora leo estos estudios como un esfuerzo intelectual honrado para conservar separado lo que la teoría clásica ha mezclado de modo inextricablemente confuso, a saber: la tasa de interés y la eficacia marginal del capital; porque ahora se ve claramente que las disquisiciones de los eruditos escolásticos tenían por objeto dilucidar una fórmula que permitiera a la curva de la eficacia marginal del capital ser elevada, mientras aplicaban los reglamentos, la costumbre y la ley moral para conservar baja la tasa de interés» (13).

Quizás sería más seguro decir, con Noonan, que durante tres siglos algunos de los mejores cerebros de la Europa occidental participaron en un esfuerzo idealista para formular las condiciones intelectuales y morales bajo las cuales el crédito podría ser generalizado de forma justa, y que la estructura teórica resultante no fue una pieza consistente aunque fue formulada para estimular las inversiones arriesgadas mientras la caridad protegía a los pobres (14). Sin embargo, que pueda existir un aval a los esfuerzos de los doctores por dos grandes economistas del siglo XX, Keynes y Schumpeter, habla a favor del poder de resistencia de la teoría del interés de los escolásticos.

## Valor y Precio

El valor, como indicaba Schumpeter, fue el concepto central de la ciencia económica «pura» de los doctores. El concepto aristotélico de la distinción entre valor de uso y valor de cambio fue profundizado y desarrollado dentro de una fragmentaria, pero genuina, teoría subjetiva o utilitaria del valor. Esto fue llevado a cabo, de acuerdo con Schumpeter, de la siguiente manera:

1) Los escolásticos tardíos, particularmente Molina, dejan completamente en claro que el coste, aunque es un factor de la determinación del valor de cambio (o precio), no es la fuente lógica o «causa» de éste.

2) Esos escolásticos descubrieron con inequívoca claridad la teoría de esa utilidad que ellos consideraban fuente o causa del valor. Molina y Lugo fueron tan precisos como lo sería la teoría de C. Menger al puntualizar que esa utilidad no es una propiedad de los bienes mismos sino que es el reflejo de los usos que

los individuos observados se proponen hacer de dichos bienes.

3) Los escolásticos tardíos enumeraron todos los factores determinantes del precio, aunque no los integraron en una plena teoría de la demanda y la oferta. Pero los elementos de una teoría así estaban ya presentes, y todo lo que realmente había que añadir era el aparato técnico de conceptos marginales que se desarrolló durante el siglo XIX.

Además, añade Schumpeter, los escolásticos tardíos identificaron su justo precio no con un precio competitivo normal sino con cualquier precio competitivo. «Si existe un precio así, es "justo" pagarlo y aceptarlo, cualesquiera que puedan ser las consecuencias para las partes negociantes: es perfectamente justo que los mercaderes consigan ganancias si lo hacen pagando y aceptando los precios del mercado, y si sufren pérdidas, eso será la mala suerte o una penalidad por ser incompetentes, *siempre que la ganancia o pérdida sean resultado del funcionamiento sin obstáculos del mecanismo del mercado, pero no si resultan, por ejemplo, de la fijación del precio por autoridad pública o por conglomerados monopolísticos*». Esta percepción de la función orgánica de la ganancia comercial, y de las fluctuaciones del precio causantes de ella, indica un paso considerable en el análisis. Hay que tenerlo en cuenta, porque, generalmente, no estamos acostumbrados a buscar en los escolásticos el origen de las teorías propias del liberalismo del *laissez-faire* ochocentista (*HAE*, págs. 136-138).

Como un sucinto resumen de la teoría escolástica del valor, incluyendo en ella la de los doctores españoles, esto es satisfactorio.

Los jóvenes estudiantes pueden querer saber por qué las opiniones de Schumpeter sobre esta materia pudieron despertar oposición cuando aparecieron por primera vez en 1954. La respuesta más breve es que aquellos historiadores que habían considerado a los doctores como precursores del socialismo habían dado un peso excesivo a los elementos objetivos en la teoría del valor escolástica y dedujeron que el precio, para ser justo, debería corresponder al coste del trabajo. La interpretación de Schumpeter de los textos escolásticos, por tanto, parecía entrar en conflicto con sus opiniones políticas.

Sin embargo podemos decir, con el profesor

Blaug, que «se acepta generalmente hoy en día que los doctores desarrollaron una doctrina de utilidad-cum-escasez del valor» (15). Este hecho ha sido reconocido, con más o menos entusiasmo, por todos los historiadores que han venido después de Schumpeter, por muy divergentes que hayan sido sus ideologías en general. Entre los especialistas podemos mencionar a Wilhelm Weber (16), Raymond de Roover (17), Restituto Sierra Bravo (18) y Barry Gordon (19), todos los cuales han dado el peso debido a la parte jugada por los doctores españoles en el desarrollo de la teoría subjetiva-utilitaria del valor y han remitido al tratamiento de Schumpeter sobre la materia. Es por tanto gracias a la influencia y prestigio de Schumpeter, y a la popularidad de su obra maestra, como esta revisión de la historia de la teoría del valor, central en la amplia historia del análisis económico, ha encontrado un lugar en los libros de texto y ha llegado a establecerse en la opinión económica general del público.

Schumpeter no se contentó con el análisis de la teoría de la utilidad de los últimos escolásticos. En un apéndice a su capítulo sobre el análisis del equilibrio, él bosqueja la historia completa de la teoría. Esta, sostiene nuestro autor, fue desarrollada por los doctores partiendo de las raíces aristotélicas, a cuyos análisis del valor y precio en términos de utilidad y escasez les falta solamente el aparato marginal. La teoría, dice, se desarrolló más adelante, «aparte de la enseñanza escolástica, en paralelismo con ella y acaso con cierta influencia de ella misma», especialmente en Francia y en Italia, hasta los tiempos de A. Smith. Después de esto el enfoque utilitario cesó durante algún tiempo de dar frutos, hasta que apareció en los trabajos de Gossen, Dupuit y A. A. Walras (*HAE*, págs. 1144-1147).

El panorama anterior ha conseguido un considerable grado de aceptación, y creo que es correcto en sus líneas generales. Pero todavía se alzan algunas voces de oposición. La más reciente es la del padre Francisco Gómez Camacho, S. J., quien ha reimpresso, en una forma manejable, nada menos que 306 páginas de los escritos de Molina sobre el precio justo, traducidas del latín al español. Gómez Camacho no discute la lectura que hace Schumpeter de los textos de Molina (el significado literal de los cuales es generalmente claro) pero difiere en su

interpretación sobre ellos, y más especialmente sobre el problema de la continuidad. Deseando prevenirnos contra una fácil identificación del concepto escolástico de «estimación común» con el de precio de libre mercado, él refuerza su posición apelando a la metodología de Thomas Kuhn:

«Los doctores españoles del siglo XVI... dice... y, más concretamente, Luis de Molina, utilizaron en sus razonamientos morales un paradigma económico que, en la medida en que hubo de ser sustituido por el paradigma liberal, permite comprobar hasta qué punto el justo precio no coincidía con el precio de equilibrio de la teoría clásica. No parece posible defender la identidad de estos precios sin negar por ello la existencia de una auténtica revolución científica en el pensamiento económico de la segunda mitad del siglo XVIII».

Parece claro —continúa— que la matriz disciplinar clásica y la escolástica no podían albergar en su seno la misma criatura (20).

Nosotros podemos encontrar que este argumento no nos convence por completo. Pero constituye una tentativa interesante para aplicar una tendencia metodológica reciente a una temprana etapa en la historia del pensamiento económico.

## **Escuela de Salamanca**

Cuando Schumpeter habla de los «escolásticos tardíos» él otorga un lugar de honor a los doctores cuyos trabajos fueron comentados por Dempsey: Molina, Lessius y Lugo. También se refiere brevemente o al menos nombra a Juan Major, Martín de Azpilcueta, Domingo de Soto, Cajeta, Mercado, Bodín, Juan de Medina y uno o dos más. Schumpeter no adopta el nombre de la «Escuela de Salamanca» cuando se refiere a los últimos escolásticos españoles y dice:

«El señor Larraz habla de una escuela española... la «escuela de Salamanca»... de economistas en el siglo XVI. Algo justificado está hablar así. Pero el núcleo de esa escuela constaba de escolásticos tardíos, varios de los más destacados, españoles sin duda; y su enseñanza no tenía nada de específicamente español; el resto de los economistas españoles del siglo XVI no forman escuela, aunque la mayoría

de ellos fueran también clérigos» (*HAE*, página 207, nota 23).

Schumpeter tiene razón cuando dice que el núcleo de la Escuela de Salamanca se compuso de escolásticos tardíos. Verdaderamente, no puedo pensar en cualquier miembro del grupo que no lo fuera. Pero no podemos aceptar que algunos de los más distinguidos entre ellos casualmente «ocurriera» que fueran españoles, y que no hubiera nada específicamente español en sus escritos. Sería difícil encontrar un escritor más completamente español en sus enseñanzas que Mercado, quien escribió su manual en un castellano muy castizo para la instrucción de los mercaderes de Sevilla, su ciudad natal, y que modificó, desarrolló e ilustró la doctrina tradicional con continuas referencias a los hechos por él observados en su propio país y durante su tiempo. Asimismo, Azpilcueta formuló su versión de la teoría cuantitativa y de la teoría del PPP con el fin de explicar las subidas de los precios en España y el giro del tipo de cambio contra España.

Además, aunque no todos los escolásticos tardíos españoles eran profesores, o estudiaron en la Universidad de Salamanca, muchos de los más eminentes lo hicieron. Discípulos, en los primeros años de la escuela, de Francisco de Vitoria, ellos se conocían unos a otros personalmente y continuamente se refieren unos a los trabajos de los otros. Todo esto ofrece, como dice Schumpeter, alguna justificación para lo postulado por Larraz de una escuela de economistas españoles del siglo XVI.

Si deseamos buscar una razón más profunda para la existencia de dicha escuela, podemos encontrarla, con el profesor Sierra Bravo, en las transformaciones políticas del período.

«A este respecto, tuvieron sin duda una significación importante la formación de los estados nacionales, la hegemonía de España y su decidida posición católica tradicional, que hizo fuera en ella donde se desarrollara especialmente la segunda escolástica con los grandes maestros de la Universidad de Salamanca, especialmente Vitoria y Suárez; el descubrimiento de América; el afianzamiento de la autoridad real y su transformación en poder absoluto. Todas estas circunstancias plantearon nuevos problemas, particularmente jurídicos, políticos y económicos, que exigieron una respuesta de los continuadores de la escolástica» (21).



PEDRO RODRIGUEZ DE CAMPOMANES

Diplomático, estadista, escritor y economista (1723-1803). Es el fundador de las Sociedades Económicas de Amigos del País y una de las personalidades más brillantes de la política española de la época. Aunque, desde muy niño, había demostrado una notable capacidad para la literatura y la filosofía, terminó estudiando Derecho probablemente en la Universidad de Sevilla, si bien este extremo nunca ha sido aclarado. Ejerció como abogado en Madrid y en 1755 fue nombrado Director General de Correos y Postas; desde ese cargo logró mejorar sustancialmente las comunicaciones en España. En 1762, Carlos III le confió la fiscalía del Consejo Real y Supremo de Castilla, cargo que equivalía a Ministro de Hacienda. Su vida está jalonada de nombramientos importantes, en terrenos muy diversos: en 1764 ocupó la presidencia de la Academia de la Historia, siendo reelegido en su puesto durante veintisiete años consecutivos. Su gran obra reformadora y liberalizadora abarcó muy diversos campos de la vida española, y especialmente, el de la economía.

En la esfera económica, el trabajo de nuestros teólogos-economistas españoles proporcionó la «respuesta» deseada.

Como nos recuerda Schumpeter en su comentario final que «el resto de los economistas españoles del siglo XVI no forman escuela, aunque la mayoría de ellos fueron también clérigos», estamos deseando tomar sus palabras para aprobarlas. Nosotros mismos sabemos poco de ellos.

## LOS POLITICOS Y PANFLETISTAS

Aunque Schumpeter vio claramente que el alto nivel de los economistas españoles del siglo XVI era debido mayormente (no «exclusivamente») como se indica en la traducción española) a las contribuciones escolásticas, él incluye en su capítulo sobre «Políticos y panfletistas» algunos párrafos sobre España. Su pequeña bibliografía de fuentes secundarias incluye los nombres de V. E. Castelot, M. Colmeiro, J. Sempere y Guarinos, A. V. Castillo, E. J. Hamilton y J. Larraz.

De entre los *políticos* Schumpeter selecciona para su mención a Luis Ortiz, cuyo *Memorial al Rey para que no salgan dineros de estos reinos de España* (22), correctamente describe como «principalmente un programa bien razonado de desarrollo industrial del tipo que iba a ser tan frecuente en el siglo XVII inglés y español». Recomienda que «no se tenga en cuenta el título tan adecuado para asumir el libro bajo la condenatoria etiqueta del mercantilismo. Tiene muy poco que ver con el verdadero alcance de la argumentación, y el autor lo eligió probablemente para llamar la atención de los legos» (*HAE*, pág. 207).

Sabemos que esta opinión es mantenida por la gran autoridad de Pierre Vilar (23). A pesar de todo, nosotros no podemos dejar de sospechar que Ortiz quería decir justamente lo que él decía en su título. Creemos también que el interés de su trabajo es sobre todo histórico. Es uno de los primeros tratados mercantilistas conocidos aparecido en cualquier país. Nos podríamos aventurar a decir «que fue el primero

de todos», sin que sea fácilmente refutable esta pretensión.

Para la primera mitad del siglo XVII Schumpeter elige, para elogiarlo, a Pedro Fernández de Navarrete. De dicho autor dice:

«muestra una notable independencia respecto de la tendencia de su época (y de la nuestra) a sobreestimar el factor monetario, y un juicio no menos notablemente acertado al mantener que un proceso normal de industrialización habría hecho mucho para sanar los males que estaba sufriendo España...»

Schumpeter cree que la contribución de Fernández de Navarrete es superior a la de Sancho de Moncada, al menos en lo concerniente a la habilidad para el análisis (*HAE*, pág. 210). Nosotros estamos inclinados a avalar esa opinión, mientras apreciamos el intento de Jean Vilar para descubrir en Moncada la formación de un economista científico (24).

Las breves notas de Schumpeter sobre Francisco Martínez de Mata y Gerónimo Uztáriz son aceptables pero no ofrecen nada nuevo y no necesitan que nos detengamos aquí (*HAE*, páginas 210-212). Una omisión desconcertante es la de Juan de Mariana, quien es solamente mencionado por sus opiniones radicales (*HAE*, pág. 135).

Los dos últimos economistas españoles que se incluyen en la *Historia* son Campomanes y Jovellanos, elegidos para mostrar «lo bien que los mejores cerebros de la época dominaban la "economía aplicada". Ellos fueron reformadores prácticos, siguiendo la línea del liberalismo económico, y ninguno de los dos se preocupó por el progreso del análisis ni contribuyó a él» (*HAE*, págs. 214/215). Sin embargo, ellos entendieron el proceso económico mejor que algunos teóricos, y poco tenían que aprender de la *Riqueza de las Naciones*.

Este juicio no nos satisface por completo. Pensamos que Campomanes, en cualquier caso, tuvo interés en el progreso de la teoría, incluso pensando que él hizo poco trabajo analítico. El catálogo de su biblioteca incluye unos cuarenta libros sobre el pensamiento económico publicados en inglés, francés e italiano, por Hume, Young, Verón de Forbonnais, Condillac, Cantillon, Melon, Galiani y otros autores ilustrados. Esto parece sugerir que Campomanes al menos no fue indiferente al desarrollo ana-

lítico contemporáneo (25). Sin embargo, como Schumpeter dice, tanto Camponanes como Jovellanos estuvieron principalmente interesados por los grandes problemas económicos prácticos de su tiempo y de su país.

\* \* \*

Quizás se me deba permitir finalizar este pequeño tributo —como tal debe ser tomado— con una nota personal. La obra de Schumpeter *Epochen der Dogmen und Methodengeschichte* fue el primer libro que yo leí sobre la historia del pensamiento económico, y él me ligó a dicha materia para toda mi vida. En cuanto a la *Historia del Análisis Económico*, la he estado leyendo desde que apareció en 1954 y quiero seguir haciéndolo tanto tiempo como me sea posible. Cuando estoy fatigada la abro al azar, y al cerrarla, nunca dejo de sentirme reanimada y fresca. ¿Cuántas historias de la teoría económica tienen el mismo efecto terapéutico?

«Le style, c'est l'homme», se dice. Y ahí descansa el secreto de la *Historia*. Tanto el arte como la ciencia contribuyeron a su creación. Schumpeter escribía como hablaba, con ligeros giros extranjeros algunas veces en sus frases, con vigor, espontaneidad y entusiasmo, y con una agradable mezcla de urbanidad e ingenio. Entre sus cualidades más destacadas, así se decía por sus amigos, estaba su intenso deseo de escuchar. «Nunca estaba satisfecho hasta que llegaba al fondo del pensamiento del otro y lograba ponerse en su sitio» (26). En otras palabras, Schumpeter nació para historiador de las ideas.

Sí, Schumpeter fue un gran oyente, y en una forma que es rara entre los intelectuales. Él escuchó no sólo la conversación de sus amigos, colegas y estudiantes, así como el discurso de los libros, sino también las inspiraciones de su propia intuición. El cometió errores menores, pero en los grandes temas su instinto le guió acertadamente. Como los bosquimanos del desierto de Kalahari, él «escuchó los latidos de su espíritu», y, obedeciendo a sus señales, encontró «el lugar donde las preguntas y los latidos se encuentran» (27).

## NOTAS

(\*) Traducción de Rafael Castejón Montijano.

(1) JOSEPH A. SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, New York, Oxford University Press, London, 1954. Traducción española: *Historia del Análisis Económico*, Barcelona, 1971 (las citas del texto corresponden a esta traducción).

(2) LOS ejemplos se dan por PIERRE VILAR, *Crecimiento y desarrollo*, 3.ª edición, Barcelona, 1976, págs. 137-140.

(3) LUCAS BELTRAN, *Historia de las doctrinas económicas*, 3.ª ed., Barcelona, 1976, págs. 38-48. Columela como economista es estudiado por DEMETRIO IPARRAGUIRRE, S. J., «Columela, agricultor científico», en *Estudios de Deusto*, vol. XXVI, enero-junio, págs. 147-160.

(4) RAYMOND DE ROOVER, «Joseph Schumpeter and Scholastic Economics», en *Kiklos*, fas. 2, 1957, págs. 146-147. JULIUS KIRSHNER, en *Business, Banking, and Economic Thought in Late Medieval and Early Modern Europe: Selected Studies of Raymond de Roover*, pág. 19, señala que la reclamación de Schumpeter en el sentido de que las teorías subyacentes en el liberalismo del *laissez-faire* del siglo XIX, estaban enraizadas en la Edad Media, era «herética» en los años cuarenta, cuando Schumpeter escribió un capítulo sobre los escolásticos.

(5) WILHELM ENDEMANN, *Studien in der romanisch-kanonischen Wirtschafts- und Rechtslehre bis gegen Ende des siebzehnten Jahrhunderts*, 2 vols., Berlin, 1874-83.

(6) ANDRE-E. SAYOUS, «Observations d'écrivains du XVI<sup>ème</sup> siècle sur les changes», en *Revue Economique Internationale*, vol. 4, noviembre 1928, págs. 291-319.

(7) BERNARD W. DEMPSEY, «The historical Emergence of Quantity Theory», en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 50, noviembre 1935, págs. 174-184.

(8) LAWRENCE H. OFFICER, «Purchasing Power Parity and Exchange Rates: Theory, Evidence and Relevance», en *Contemporary Studies in Economic and Financial Analysis*, vol. 35, Greenwich, Connecticut and London, England, 1982, pág. 3. Para la contribución española ver págs. 30-33.

(9) MARTIN DE AZPILCUETA, *Comentario resolutorio de cambios*, introducción y texto crítico por Alberto Ullastres, José M. Pérez Prendes y Luciano Pereña. *Corpus Hispanorum de Pace*, vol. IV, CSIC, Madrid, 1965, págs. 74-75.

(10) ALBERTO ULLASTRES CALVO, «Martín de Azpilcueta y su comentario resolutorio de cambios. Unas ideas económicas de un moralista español del siglo XVI», en *Anales de Economía*, vol. 1, 1942, págs. 375-407; vol. 2, 1943, págs. 51-95.

(11) JOSE LARRAZ, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, Madrid, 1943.

(12) BERNARD W. DEMPSEY, *Interest and Usury*, con una introducción de Joseph A. Schumpeter, London, 1943. El trabajo de Dempsey es discutido por JOHN T. NOONAN, *The Scholastic Analysis of Usury*, Harvard, Cambridge, Mass., 1957, págs. 403-406.

(13) JOHN MAYNARD KEYNES, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, trad. de Eduardo Honerdo, Fondo de Cultura Económica, México, 1943, págs. 337-338.

(14) NOONAN, op. cit., pág. 407.

(15) MARK BLAUG, *La teoría económica en retrospectiva*, trad. de Mario Estartus, 2.ª ed., Barcelona, 1973, pág. 55.

(16) WILHELM WEBER, *Wirtschaftsethik am Vorabend des Liberalismus*, Munster, 1959; *Geld und Zins in der spanischen Spätscholastik*, Munster, 1962. Es una pena que estos dos valiosos estudios no hayan sido traducidos al español todavía.

(17) RAYMOND DE ROOVER, *La pensée économique des scolastiques*, Montreal, 1971.

(18) RESTITUTO SIERRA BRAVO, *El pensamiento social y económico de la Escolástica desde sus orígenes al comienzo del catolicismo social*, CSIC, Instituto de Sociología «Balmes», Madrid, 1975.

(19) BARRY GORDON, *Economic Analysis Before Adam Smith*, London, 1975.

(20) LUIS DE MOLINA, *La teoría del justo precio*, edición preparada por Francisco Gómez Camacho, Madrid, 1981.

(21) RESTITUTO SIERRA BRAVO, op. cit., págs. 18-19.

(22) Reimpresa, con una introducción de J. Larraz, por el Instituto de España bajo el título de *Memorial del contador Luis Ortiz a Felipe II*, Madrid, 1970.

(23) PIERRE VILAR, op. cit., págs. 151-155.

(24) SANCHO DE MONCADA, *Restauración política de España*, editada por Jean Vilar Berrogain, Madrid, 1974, págs. 62, 67.

(25) PEDRO RODRIGUEZ, Conde de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774)* y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento (1775)*, editada por John Reeder, en *Clásicos del Pensamiento Económico Español*, Madrid, 1975, Apéndice 3, págs. 342-344.

(26) SEYMOUR E. HARRIS y colaboradores, *Schumpeter, científico social*, traducido por Ramón Garcés, Barcelona, 1965, página 30.

(27) LAURENS VAN DER POST, *A Far-off place*, Penguin Books, London, 1976, pág. 24.